

TEMAS TRATADOS EN LA 20.^a SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2019-2020, REALIZADA EL MARTES 10 DE MARZO DE 2020

Hora de inicio 10:10 h. Hora de término: 13:38 h.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	Aprobación de acta	Acta de la 19. ^a sesión, del 3 de marzo de 2020	APROBADA SIN OBSERVACIONES
1	INFORMES SOBRE DECRETOS DE URGENCIA	1. Informe aprobado por unanimidad . Evaluación del Decreto de Urgencia 016-2020 , que establece medidas en materia de los recursos humanos del sector público. Grupo de trabajo coordinado por la congresista Huilca Flores. Informe presentado el 03 de marzo de 2020.	FUE APROBADO EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL DECRETO DE URGENCIA 016-2020 Votación anunciada por la Presidencia: 11 votos a favor, ningún voto en contra y 10 abstenciones.

1

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
		<p>2. Informe aprobado por unanimidad. Evaluación del Decreto de Urgencia 029-2019, que establece incentivos para el fomento del chatarreo. Grupo de trabajo coordinado por el congresista Flores Vílchez. Informe presentado el 26 de febrero de 2020.</p> <p>3. Informe aprobado por unanimidad. Evaluación del Decreto de Urgencia 018-2019, que establece medidas extraordinarias para la promoción e implementación de los proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad. Grupo de trabajo coordinado por el congresista Neyra Olaychea. Informe presentado el 05 de marzo de 2020.</p>	<p>NO HABIENDO ACUERDO RESPECTO DEL INFORME SOBRE EL DECRETO DE URGENCIA 029-2019, SERÁ ELEVADO CON TODOS SUS ANTECEDENTES AL NUEVO CONGRESO PARA QUE UNA VEZ INSTALADO PROCEDA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ</p> <p>Votación anunciada por la Presidencia: 7 votos a favor, 6 votos en contra y 10 abstenciones.</p> <p>NO HABIENDO ACUERDO RESPECTO DEL INFORME SOBRE EL DECRETO DE URGENCIA 018-2019, SERÁ ELEVADO CON TODOS SUS ANTECEDENTES AL NUEVO CONGRESO PARA QUE UNA VEZ INSTALADO PROCEDA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ</p> <p>Votación anunciada por la Presidencia: 6 votos a favor, 3 votos en contra y 14 abstenciones.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
		<p>4. Informe aprobado por unanimidad. Evaluación del Decreto de Urgencia 013-2020, que promueve el Financiamiento de la MIPYME, Emprendimientos y Startups. Grupo de trabajo coordinado por el congresista Neyra Olaychea. Informe presentado el 9 de marzo de 2020.</p> <p>5. Informe aprobado en mayoría. Evaluación del Decreto de Urgencia 017-2020, que establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Grupo de trabajo coordinado por la congresista Salazar De La Torre. Informe presentado el 03 de marzo de 2020.</p>	<p>FUE APROBADO EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL DECRETO DE URGENCIA 013-2020</p> <p>Votación anunciada por la Presidencia: 14 votos a favor, ningún voto en contra y 8 abstenciones.</p> <p>NO HABIENDO ACUERDO RESPECTO DEL INFORME SOBRE EL DECRETO DE URGENCIA 017-2020, SERÁ ELEVADO CON TODOS SUS ANTECEDENTES AL NUEVO CONGRESO PARA QUE UNA VEZ INSTALADO PROCEDA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ</p> <p>Votación anunciada por la Presidencia: 8 votos a favor, ningún voto en contra y 13 abstenciones.</p>

3

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
		<p>6. Informe aprobado por unanimidad. Evaluación del Decreto de Urgencia 002-2020, que establece medidas para la lucha contra la informalidad en la prestación de servicios educativos de educación básica de gestión privada y para el fortalecimiento de la educación básica brindada por instituciones educativas privadas. Grupo de trabajo coordinado por el congresista Ochoa Pezo. Informe presentado el 20 de febrero de 2020.</p>	<p>FUE APROBADO EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL DECRETO DE URGENCIA 002-2020</p> <p>Votación anunciada por la Presidencia: 11 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.</p>
	<p>Dispensa del trámite de aprobación de acta</p>	<p>Para ejecutar lo acordado.</p>	<p>ACORDADA</p> <p>Votación a mano alzada.</p>

PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

Cuadro resumen

INFORMES SOBRE DECRETOS DE URGENCIA	APROBADOS	3
	SIN RESOLVER	3
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS TRATADOS		6

5